



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 – 2023 40 años de democracia"

FECHA DE SANCION: 3 de Abril de 2023
NÚMERO DE REGISTRO: 5180
EXPEDIENTE HCD N°: B-14824/23

VISTO:

El expediente letra B-N°14824/23 iniciado por el Bloque Juntos con motivo de de ordenamiento motos, estacionamiento de motos en zona rambla CUL-De-SAC; y,

CONSIDERANDO:

Que, el expediente ha sido tratado en comisión según consta en acta N°744 de fecha 28 de marzo del corriente.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Envíese copia del presente expediente al Departamento Ejecutivo-----
----- Municipal para que analice la viabilidad del proyecto.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myriam Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell